



DECRETO EXENTO N° 2.266

RETIRO, 30 de junio de 2017.-

VISTOS



1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre del 2016 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2016.

2.- El Decreto 1.893 de fecha 22.12.2016 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2017.

3.- Ord. N° 125 de fecha 28.06.2017, que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2017.

4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión extraordinaria pública N°11, celebrada el día viernes 30 de junio de 2017.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

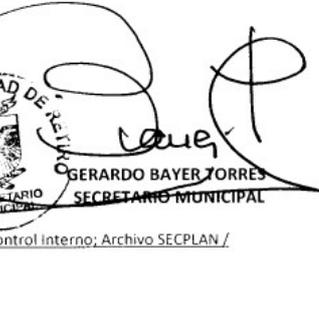
1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias por aumento y disminución de Gastos al Presupuesto Municipal año 2017.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis	
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	
22	01	001 001	004	Para personas													290	
22	01	001 011	006	Para personas													800	
22	02	001 001	005	Textiles y acabados textiles													400	
22	04	002 004	006	Textos y materiales de enseñanza													490	
09	005 001	006	Arriendo de maquinas y equipos														200	
22	09	005 009	006	Arriendo de maquinas y equipos													100	
24	01	008 005	006	Premios y otros													390	
24	01	008 006	006	Premios y otros													1.070	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		1.870 1.870

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.





MARIANA GUZMÁN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPA

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
 ALCALDE DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Departamento de Administración y Finanzas ; Concejo Municipal; Control Interno; Archivo SECPAN /
- RRP/MGG/GBT/mb.-